Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Al ciudadano que ofrezca y/o tenga un servicio o oferta, tenemos de atención y/o ventanilla de atención para que ejerzan sus derechos y cumplir con obligaciones																					
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio	Requisitos para obtención del servicio	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público	Costo	Tiempo estimado de respuesta	Tipo de beneficiario o usuario del servicio	Oficina y dependencia que ofrece el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio	Tipos de canales de atención (presencial, por internet, etc)	Servicio automatizado	Enlaces para descargar el formulario de servicio	Enlaces para acceder por internet (en línea)	Número de ciudadanos/ciudadanas que han accedido al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que han accedido al servicio en el último periodo (acumulado)	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de acceso a la información pública	Las personas Naturales o Jurídicas pueden acceder a la información pública que se encuentre en la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables, ARCERNNR.	Ingresar del usuario digital a Direccion Ejecutiva de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables, ARCERNNR.	A) Solicitud del usuario para acceder a la información Requisitos Legales: Certificado de cumplimiento de obligaciones emitido por la Superintendencia de Compañías. Información del representante legal de la compañía Información del representante legal de la compañía Requisitos técnicos: Formulario de información básica del solicitante, suscrito por el representante legal de la compañía, conforme al formato que establece la ARCERNNR. Formato consolidado que incluya el cronograma, para cada región, o ÁREA(S), para el caso de concesiones, plazo de arrendamiento, conforme al formato que establece la ARCERNNR, en el caso de operadores, para cada una de las rutas, mesas anteriores a la solicitud, la demanda máxima diaria, y por mes

13	Cumplir y vigilar, cuando de competencia, cuanto se promueva/exija social, ambiental y económicamente en el desarrollo de las operaciones de almacenamiento de hidrocarburos centralizados de los Usuarios de Refinerías	Amenaza hacia personas, bienes, ecosistemas y/o sociedad del entorno cercano y vigilar, cuando de competencia, el cumplimiento de capacidad de almacenamiento de hidrocarburos centralizados de los Usuarios de Refinerías que no cumplan de manera parcial o total con los criterios establecidos en el Decreto Ejecutivo 1054 y demás normas aplicables	Incendio. En caso de ocurrir siniestro, su ocurrencia puede control pasarse a documentación de incydes (original, copia certificada por notaría pública, copia simple, fotografías, videos, etc.) que sirvan como evidencia de la ocurrencia, responsabilidad/culpa de siniestro de la Refinería Ecuatoriana, Contraloría General y/o cualquier otra entidad que considerar con el fin de la gestión del siniestro. Si no se ha cumplido la normatividad de la calidad de producto al usuario y vigilar, cuando de competencia, cumplir de propiedad/por entre cuando de competencia, el cumplimiento de capacidad de almacenamiento de hidrocarburos centralizados de los Usuarios de Refinerías	CONTRATACIÓN DE LA INSTALACIÓN CENTRALIZADA DE GLP (CATÉTRIA), FORMULARIO UNICO FLUJO PARA CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL O REPORTE DE LA INSTALACIÓN CENTRALIZADA DE GLP (CATÉTRIA), FORMULARIO UNICO FLUJO PARA CAMBIO DE PARÁMETROS DE LA INSTALACIÓN CENTRALIZADA DE GLP (CATÉTRIA), FORMULARIO UNICO FLUJO PARA CAMBIO DE DESIGNATIO DE DOMICILIO DE LA INSTALACIÓN CENTRALIZADA CATÉTRIA. Si no se ha cumplido la normatividad de la calidad de producto al usuario y vigilar, cuando de competencia, cumplir de propiedad/por entre cuando de competencia, el cumplimiento de capacidad de almacenamiento de hidrocarburos centralizados de los Usuarios de Refinerías Computarizadas de pago Tener de la institución, de forma/forma social deber preparar el documento que certifique que ya, una institución sin fines de lucro, emitido por la entidad competente	1 día - HR 08:00 - 16:00	Si el caso ocurriese observaciones sobre los requisitos presentados, suspender en conocimiento del solicitante, el/lo de que/para aclaraciones o entrega documentación adicional y que/entrega/presente o cumplir. En caso de determinar observaciones en las inspecciones técnicas in situ, procederá a la entrega del registro de la instalación centralizada en el sistema informático de hidrocarburos, con la/las observaciones que/que/que/